

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*



NOTA N° 127/18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 01 OCT 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

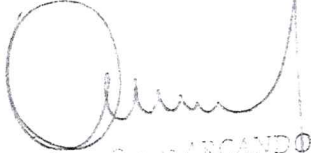
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Ángel Jesús Salvador FRETES, D.N.I. N° 36.971.690, Legajo N° 3697169000, categoría 10, quien cumple funciones en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo A. ROMANO, Integrante del Bloque F.P.V- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA  
DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana BERTONE  
SU DESPACHO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur